

Sacerdotes para un mundo de hoy ¿Cómo fortalecer la pastoral presbiteral del continente?

*Comunidad de Vida y Aprendizaje
Sacerdotes*

VER

I. DISCERNIR PASTORALMENTE

1. **E**n la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Medellín en 1968, los Obispos se propusieron en el Documento 11, “reflexionar con el propósito de contribuir a orientar la renovación sacerdotal en esta hora compleja del Continente” (DM 11,1). De manera similar se ha hecho en las Conferencias de Río, Puebla, Santo Domingo y, especialmente, en Aparecida.

II. SITUACIÓN DE LOS PRESBITEROS EN EL CONTINENTE

2. Consultando sus documentos finales y estudios promovidos por el CELAM, atendiendo a los aportes de otros expertos y teniendo en cuenta informaciones compartidas por muchos Animadores del Clero, la situación actual de los presbíteros en el Continente tiene como principales características las siguientes:



- a) En cuanto a los valores de los presbíteros: Se destaca que muchos de ellos viven y dan testimonio de santidad (cf. *DA* 99). Muchos se esfuerzan en el cultivo de su vida espiritual y algunos aprovechan la formación permanente (cf. *DA* 191). La Iglesia valora el ministerio de los presbíteros como imprescindible (cf. *PDV* 10). Muchos presbíteros tienen creatividad pastoral y trabajan por la renovación pastoral (cf. *DA* 99).
- b) En cuanto a su identidad y vida: un buen número de presbíteros entiende y vive la identidad presbiteral, a veces, como delegados de la comunidad (cf. *DA* 193). Muchos presbíteros se sienten impulsados a replantearse el estilo de vida, ante los cambios socio-culturales actuales (cf. *PDV* 3). En un buen número de presbíteros se perciben deficiencias en su vida espiritual (cf. *DA* 195); otros, tienen dificultad para la vivencia de su celibato. Algunos presbíteros asumen interpretaciones, criterios y actitudes, contrarias al Concilio Vaticano II (cf. *DA* 100b). En algunos presbíteros falta humildad y obediencia (cf. *DA* 100b). En algunos se percibe dualismo, desubicación y vacío en su vida. Algunos dejaron el ministerio y otros están en peligro de hacerlo.
- c) En cuanto a su formación: en muchos presbíteros se constata una falta de preparación para afrontar los desafíos de las actuales situaciones socioculturales, especialmente marcadas por el secularismo. En algunos presbíteros se notan deficiencias en su formación cristiana y sacerdotal. En un sector de presbíteros se percibe relativismo ideológico y moral.
- d) En cuanto a su comunión fraterna: se percibe que aumenta el individualismo de los presbíteros. En muchos hay aislamiento, soledad, desconfianza. Un buen número de presbíteros tiene dificultades de comunión con el Obispo, o con otros presbíteros, o con fieles laicos de la comunidad, o dificultades en todos esos campos. Entre muchos pastores las relaciones son meramente funcionales, o de sola colaboración pastoral.

- e) En cuanto al ministerio pastoral, la realidad muestra que muchos presbíteros padecen dispersión, activismo, agotamiento físico y emocional, desánimo y soledad. Muchos tienen a su cargo comunidades muy grandes, o trabajan en situaciones muy difíciles (cf. *DA* 197). Aunque el número de presbíteros ha seguido aumentando en el Continente, la escasez de clero y la inequitativa distribución se nota ante el mayor crecimiento demográfico y el aumento de dificultades en las situaciones socioculturales actuales.
- f) En cuanto a las estructuras eclesiales de bienestar integral para apoyar la vida y el ministerio de los presbíteros, muchos de ellos no tienen asegurado su digno sustento, ni su seguridad social de enfermedad, riesgos laborales y pensión de jubilación, porque en sus Iglesias particulares todavía no se ha logrado hacer funcionar un adecuado sistema para ello.

III. SITUACIÓN DE LA PASTORAL PRESBITERAL EN EL CONTINENTE

3. En nuestro Continente, la reflexión sobre la pastoral presbiteral ha avanzado, sobre todo, asumiendo los elementos propuestos por la Iglesia universal, aunque no se encuentran todavía, presentaciones completas, integradoras y unitarias. La reflexión y las recomendaciones pastorales se han hecho, principalmente, en torno a dos temas: la formación permanente y la seguridad social del clero. De ellos, se han elaborado criterios generales para la formación permanente y propuestas útiles para atender aspectos particulares de la pastoral presbiteral.

4. En relación con la pastoral presbiteral se han elaborado criterios y líneas de acción orientados a la elaboración de planes y programas, sobre todo, de nivel nacional. Se han dado algunos criterios y recomendaciones para la organización de la previsión social y la sustentación del clero; para la animación espiritual del presbítero; para la atención pastoral de quienes han abandonado el ministerio; para el acompañamiento de los sacerdotes jóvenes; y recomendaciones para afrontar los retos y dificultades actuales



de los sacerdotes. En general, no se percibe que haya habido suficiente continuidad y profundización, sobre todo, en el discernimiento de la realidad de los presbíteros, en la reflexión, en el acompañamiento y en la aplicación de estas recomendaciones de nivel latinoamericano.

5. Para el Continente, el Departamento de Vocaciones y Ministerios (DEVYM CELAM), ha sido el organismo destinado a promover y animar esta pastoral presbiteral a nivel continental, pero se ha ido sobrecargando de Secciones, lo cual, ha dificultado un servicio más completo a la pastoral presbiteral. A partir del año 2001, en el CELAM aparece una reducción progresiva de programas y actividades de pastoral presbiteral, hasta el punto de que en el Plan global del CELAM 2011-2015, solo aparecieron pocas actividades específicas en este campo.

6. En cuanto a la praxis de la Pastoral Presbiteral en América Latina y El Caribe, se observa que, aunque en algunas Diócesis hay buenas experiencias, en la mayor parte de ellas, todavía no se logra una Pastoral Presbiteral Orgánica, diferenciada, integral, procesual, personalizada, participativa, con estructuras y servicios adecuados a las necesidades de los presbíteros y de sus presbiterios. En muchas Diócesis, la pastoral presbiteral, todavía, es débil. Como lo concluyen algunos estudios, las diócesis saben que deben hacer la pastoral presbiteral, pero no tienen claro qué deben hacer en ella, cómo la deben hacer y con qué realizarla. Por otro lado, crecen las necesidades de los presbíteros y el interés de ellos por tener una pastoral presbiteral eficiente.

JUZGAR

IV. ILUMINAR LA REALIDAD DE LA PASTORAL PRESBITERAL PARA LAS IGLESIAS PARTICULARES DEL CONTINENTE

7. La naturaleza, la finalidad y los servicios de la pastoral presbiteral se comprenden a la luz de la Palabra de Dios, del Magisterio de la Iglesia, de la realidad de los presbíteros y de la praxis que la Iglesia desarrolla en este campo del ser, vida y ministerio de los presbíteros.

8. La pastoral presbiteral se fundamenta en Cristo Pastor, quien hizo este servicio a los Apóstoles, les enseñó a hacerlo, les mandó —a ellos y a todos los de vocación apostólica— realizarlo con los demás hermanos y les ofreció acompañarlos para hacerlos dichosos practicándolo (*Jn 13, 1-17*). Por otra parte, esta pastoral se fundamenta en la Iglesia, quien asume este servicio como parte de su misión evangelizadora.

9. Ella, como Iglesia misterio, comunión y misión, reconoce esta pastoral como acción eclesial suya y defiende su derecho y deber de realizarlo (cf. *CIC 232; PDV 70-81; DMVP 87-115*) como pastoral prioritaria para la renovación de la identidad, vida y misión de los pastores (cf. *PDV 70*) y, a través de ella, para la renovación de la vida y misión de la Iglesia. En tercer lugar, esta pastoral tiene un fundamento antropológico en cuanto es un servicio que cada presbítero, y cada comunidad presbiteral, necesita para crecer integralmente y llegar a su plenitud.

10. Con esta pastoral, el presbítero aviva su caridad pastoral, renueva su ministerio pastoral, corresponde al derecho de la comunidad a tener pastores santos y corresponde fielmente a Dios, para recibir su ayuda salvadora (cf. *PDV 70; DMVP 87*).

11. El servicio que ha de prestar la Pastoral Presbiteral ha de ser, ante todo, acompañar y ayudar a los presbíteros y al presbiterio a vivir la forma de vida apostólica, la cual comprende el seguimiento radical de Cristo Pastor, en la comunión fraterna y en el ejercicio santificante del ministerio pastoral.

12. La comprensión y asimilación de estos fundamentos de la Pastoral Presbiteral son la base para mejorar la participación responsable de cada uno en la planeación y realización de sus servicios en la Diócesis y para determinar el proceso y los medios con los cuales se ha de servir a los presbíteros y se debe organizar de manera adecuada en cada Diócesis.

13. Con base en esos fundamentos y a la luz de las mencionadas fuentes, podemos definir la Pastoral Presbiteral como un servicio de acompañamiento y ayuda, que la Iglesia realiza, en



comunidad con el Espíritu Santo, en favor de los presbíteros y con la participación de ellos; para avivar el don que han recibido por el Orden Sagrado, para ayudar a la maduración integral en su ser, vida y ministerio y para apoyar su fidelidad, su continua conversión y su santificación personal; mediante la realización de su discipulado misionero y con un proceso de renovación, personal y comunitario, permanente, orgánico, diferenciado, integral, sistemático, personalizado, participativo y organizado; con servicios de formación, comunión fraterna y bienestar integral; a partir de la caridad pastoral y movidos por ella.

14. A la luz de la realidad y de las orientaciones eclesiales, la Pastoral Presbiteral ha de ayudar a que los presbíteros sean, vivan y realicen su ministerio, con Cristo Pastor, como Él y por Él, en la Iglesia y con ella, conforme a sus posibilidades personales, a las necesidades del mundo actual y a las de la nueva evangelización. Para lograrlo, la pastoral presbiteral habrá de avivar la caridad pastoral, como principio interior y dinamismo de la vida espiritual del presbítero, con lo cual se le ayuda a lograr su fidelidad, conversión, maduración y buenos frutos.

15. En la actual etapa de reflexión, vivencia y proyección de la pastoral presbiteral, la Iglesia en sus Documentos Eclesiales reitera la necesidad de este servicio eclesial y el deber de prestarlo. Ella ofrece importantes principios, criterios y propone contenidos, actividades y recursos para la pastoral presbiteral, pero estos elementos, todavía, no aparecen completos, ni suficientemente articulados. Por otra parte, parece que esas orientaciones eclesiales son poco conocidas y asumidas por buena parte de los Obispos y de los presbíteros, lo cual está incidiendo en su débil aplicación. Se requiere completar y articular los elementos en un modelo operativo, que cada Iglesia particular pueda adecuar para el servicio a sus presbíteros.

16. La Pastoral Presbiteral, entonces, acompaña individual y comunitariamente, a los presbíteros con un proceso permanente, orgánico, integral, diferenciado, personalizado, sistemático, participativo y organizado. Articulando los diversos elementos estruc-

turantes, en la pastoral presbiteral la Iglesia particular se ha de proponer:

- a) Servir de manera permanente a los presbíteros, haciendo un servicio continuo, progresivo y hasta el final, para que ellos crezcan en su fidelidad y renovación continuas.
- b) Lograr la organicidad en el servicio a los presbíteros, que promueva la solidaridad y la subsidiaridad, en nivel general de presbiterio diocesano, en nivel intermedio (de arciprestazgo y de pequeñas comunidades sacerdotales) y en el nivel individual, para que apoye mejor el crecimiento armónico de todos.
- c) Atender de manera diferenciada a los presbíteros, según las circunstancias de su edad, situación personal y condición ministerial, para que cada uno reciba el apoyo adecuado para su vida y ministerio.
- d) Acompañar y ayudar a los presbíteros a que logren integralmente su formación continua, su comunión fraterna y su bienestar integral, en las dimensiones humana, espiritual, intelectual y pastoral, para que crezcan en su vida y ministerio.
- e) Conseguir que el servicio a los presbíteros se haga de manera procesual y sistemático, con metas, programas e itinerarios concretos, para lograr mayores frutos en su vida y ministerio.
- f) Acompañar y ayudar de manera personalizada a cada uno de los presbíteros, para que crezcan conforme a su identidad, valores y necesidades, en y desde la vida ordinaria.
- g) Lograr que la Pastoral Presbiteral sea participativa, para que los presbíteros aprovechen mejor lo que se les ofrece y aporten en ella lo que les corresponde.
- h) Lograr que la pastoral presbiteral sea organizada, integrando y aprovechando adecuadamente las estructuras, los servicios y los recursos, para apoyar mejor la vida y el ministerio de los presbíteros.



ACTUAR

V. LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PASTORAL PRESBITERAL EN LAS IGLESIAS PARTICULARES DEL CONTINENTE

17. Es necesario fortalecer la organización nacional y continental de la pastoral en favor de los obispos (recomendado *DSD 73, 75* e iniciado en 1997 por el CELAM).

18. Es urgente proponer un modelo operativo de Pastoral Presbiteral Orgánica, diferenciada, integral, participativa, sistemática, personalizada, permanente y organizada, que ayude a las Iglesias particulares a comprender el qué hacer, el cómo y el con qué servir adecuadamente a los presbíteros.

19. Hay necesidad de capacitar suficientes servidores para la Pastoral Presbiteral Diocesana y Nacional y apoyarlos en su servicio, para que ayuden adecuada y oportunamente a los presbíteros a superar sus necesidades y a realizar fielmente su vocación y misión.

20. Es urgente ayudar a fortalecer el discipulado de los presbíteros con una Pastoral Presbiteral Kerigmática, en proyección a la Nueva Evangelización (*DA 199; EG 60-62*).

21. Hay que promover a nivel continental, nacional y diocesano, la profundización y vivencia de la Espiritualidad Presbiteral Diocesana, para ayudar a los presbíteros a ser pastores santos, asumiendo mejor su identidad, renovando su vida y mejorando el ejercicio de su ministerio pastoral.

22. Es necesario ayudar a la comprensión y vivencia de la vida común entre los presbíteros, como la de los Apóstoles con Jesús, con afectiva y efectiva vivencia de la fraternidad sacerdotal, especialmente en el nivel de Presbiterio Diocesano y con la comunión y ayuda fraterna en el Arciprestazgo y en las Comunidades Locales. Hay que promover y animar con fuerza las pequeñas comunidades sacerdotales de vida y ayuda.

23. Es tarea fundamental de la Pastoral Presbiteral ayudar a elaborar y a desarrollar programas integrales de formación humana, espiritual, intelectual y pastoral, para que los presbíteros hagan la correspondiente conversión pastoral en sus conocimientos, criterios, actitudes, vida, relaciones personales, ministerio y estructuras pastorales.

24. Urge atender, a nivel nacional y diocesano, el necesario bienestar integral de los presbíteros con adecuados y eficientes sistemas de digna sustentación y de seguridad social y con los demás servicios de apoyo a su vida y ministerio.

25. Ante el activismo, cansancio, soledad y desánimo de muchos sacerdotes, es necesario que, en las estructuras diocesanas, la Pastoral Presbiteral ayude, con urgencia, integralidad y en forma diferenciada y personalizada, a mejorar, la distribución de las responsabilidades pastorales de los presbíteros, según su situación personal, sus carismas y las necesidades de la evangelización, ofreciéndoles adecuadas condiciones y apoyos para el ejercicio de su ministerio. Además, ayudar a los Presbíteros a que inculquen su vida y su ministerio, organicen mejor su trabajo y fortalezcan el ambiente de fraternidad en el que lo han de ejercer.

26. Es prioritario ayudar a que los presbíteros promuevan y animen la pastoral vocacional y crezcan en su compromiso misionero universal, con lo cual, ayudarán a afrontar la escasez de clero y su inequitativa distribución en muchas regiones del Continente y del mundo.

27. Hay que analizar y discernir periódicamente la situación, los valores y necesidades de los presbíteros y de la pastoral presbiteral, en nivel Continental, Nacional y Diocesano (recomendado en varias Conferencias episcopales y en los planes del CELAM).

28. Será muy útil recopilar y sistematizar los aportes de reflexión y proyección trabajados en las diversas actividades del CELAM, relacionadas con la pastoral presbiteral. Además, recopilar,



valorar y divulgar, en nivel Continental y Nacional, las experiencias nacionales y diocesanas más significativas de pastoral presbiteral.

29. Es urgente fortalecer a nivel Continental, Regional, Nacional y Diocesano, las estructuras, equipos de animación y otros recursos para la organización y animación de la Pastoral Presbiteral. En especial, es urgente, trabajar para que cada Iglesia particular elabore y asuma su Plan de Pastoral Presbiteral y organice su Comisión Diocesana de Clero (*DSD 73*).

30. Hay que ayudar a que el CELAM asuma de manera más afectiva y efectiva la prioridad de la pastoral presbiteral, fortalezca adecuadamente el servicio del DEVYM a ella; ponga en funcionamiento el equipo de reflexión y animación para la pastoral presbiteral en el Continente; y desarrolle un Plan para fortalecer la organización y la animación de la Pastoral Presbiteral en las Iglesias Particulares del Continente.

31. Es necesario elaborar, publicar y difundir subsidios para apoyar la pastoral presbiteral diocesana.

32. Hay que promover y apoyar los Centros Diocesanos de ayuda integral a los Presbíteros y otros centros regionales de ayuda especializada para la atención de situaciones particulares de los presbíteros que pasan por situaciones particulares más difíciles (Recomendado en el CELAM desde 1996).

33. Hay que hacer, en nivel Continental, Nacional y Diocesano, seguimiento adecuado al desarrollo de la Pastoral Presbiteral.

- a) En nivel individual, Diocesano, Nacional y Continental, hemos de dar prioridad efectiva y afectiva a la Pastoral Presbiteral (*DA 200*).
- b) Urge que unifiquemos criterios y líneas de acción para asumir un modelo operativo de Pastoral Presbiteral Diocesana Orgánica, diferenciada, personalizada, integral, participativa, sistemática, permanente y organizada.

- c) Todos somos responsables de unirnos para dar el paso decisivo de elaborar y desarrollar un Plan Continental para el fortalecimiento de la Pastoral Presbiteral en las Conferencias Episcopales y en las Iglesias Particulares del Continente.
- d) Es necesario fortalecer la organización Continental, Nacional y Diocesana de la pastoral presbiteral y mejorar su integración en la pastoral de conjunto.
- e) Se necesita que el Obispo dé prioridad efectiva a su servicio de acompañar y ayudar personalmente a todos sus presbíteros y, especialmente, a los neo-presbíteros y a los más necesitados.
- f) Es prioritario acompañar y ayudar con servicios adecuados a cada Iglesia particular para el fortalecimiento de su pastoral presbiteral y para que todos los fieles cumplan su misión en esta pastoral presbiteral.
- g) Hay que ayudar a cada presbítero para que asuma su responsabilidad en ayudar a los hermanos sacerdotes en sus necesidades.
- h) Sigue siendo urgente y necesaria la formación específica de suficientes servidores para la Pastoral Presbiteral.

34. María, Madre de Dios y Estrella de la nueva evangelización, nos acompañe, como a Jesús, en estos pasos que nos comprometemos a dar para fortalecer la Pastoral Presbiteral en todos los niveles, con la cual logremos que todos los Presbíteros sean Pastores Santos.